

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 77/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada n° 8/86 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos vacantes en la 1ra. Circunscripción Judicial;

II.- Que conforme al resultado de las pruebas de suficiencia corresponde designar a las personas mencionadas en la parte resolutive, quienes reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 23 de abril de 1986 en el Poder Judicial y en la 1ra. Circunscripción Judicial en los cargos de AUXILIAR INGRESANTE a los agentes que se mencionan y en los destinos que el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia les fije; Luis Alberto PALUD (DNI. N° 14.527.501); Silvia Vivian ARIAS (DNI. N° 13.823.868); Fany Marina MUSSI (DNI. N° 17.989.593); Rosa Amalia LUCERO (DNI. N° 18.305.580); Sonia Marina SALUZZI (DNI. N° 17.693.722); Gabriela Patricia COMEZAÑA (DNI. N° 17.135.943), quienes prestarán el Juramento de Ley ante el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

2º) Dichos nombramientos quedan supeditado a lo dispuesto por el Art. 16º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.